

# BOLETÍN TÉCNICO TRIMESTRAL

ABRIL, 2023 - NRO. 9

## REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y PUESTOS DE TRABAJO

*En el primer trimestre de 2023 fueron inscriptos 1.597 establecimientos productivos privados (entre matrices y sucursales) en el Registro Obrero Patronal (REOP) del MTESS, en los que fueron registrados 2.219 puestos de trabajo formales.*

**Primer Trimestre 2023**



Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

### **Coordinación**

Diego Sanabria  
Director de Observatorio laboral (DOL)

### **Elaboración**

Diego Sanabria  
Cynthia Méndez

### **Diseño y Diagramación**

Cynthia Méndez

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni la de sus autoridades.

Esta publicación debe citarse como: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), “Registro de Inscripción de Establecimientos y Puestos de Trabajo – 1er. Trimestre 2023”, *Boletín Técnico Trimestral* N° 9, Asunción, 2023.

### **Informes**

Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección de Observatorio Laboral:

Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 138

Email: [observatorio@mtess.gov.py](mailto:observatorio@mtess.gov.py) - [observatoriomtess0@gmail.com](mailto:observatoriomtess0@gmail.com)

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción – Paraguay



## 1. INTRODUCCIÓN

La Dirección del Observatorio Laboral (DOL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), buscando satisfacer la necesidad de la ciudadanía y de los tomadores de decisiones de contar con datos e indicadores del mercado laboral paraguayo y particularmente de la demanda laboral formal privada, presenta el Boletín Técnico Trimestral del Registro de Inscripción de Establecimientos y Puestos de trabajo correspondiente a inscripciones realizadas en el primer trimestre del año 2023 en el Registro Obrero Patronal (REOP) de la Dirección del Registro Obrero Patronal (DROPE), dependiente del Viceministerio del Trabajo.

Como parte del proceso de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del MTESS, el presente boletín tiene por objetivo generar estadísticas a partir del REOP que permitan cuantificar y caracterizar trimestralmente la inscripción, por parte de las empresas, de los nuevos establecimientos productivos y de los nuevos puestos de trabajo vinculados a los mismos. El análisis compara los datos del primer trimestre de 2023 con los del mismo trimestre de 2022 a fin de conocer las variaciones interanuales, con los del primer trimestre de 2021 a fines comparativos con respecto a un período de proceso de recuperación a la pandemia de la COVID-19 y con los datos del trimestre inmediatamente anterior.

La cobertura geográfica abarca a todas las empresas del territorio nacional que inscriban sus establecimientos bajo la forma de matrices y sucursales en el REOP. La cobertura económica incluye a todas las ramas de la actividad económica vinculadas al sector privado formal, quedando excluidas empresas (con sus correspondientes establecimientos) del sector privado informal y el sector público. Asociado a cada nuevo establecimiento, la empresa puede registrar en el REOP nuevos puestos de trabajo ocupados por trabajadores contratados para cumplir funciones laborales en la misma.

El presente material pretende también, en el marco de la creación del Sistema Estadístico Nacional (SISEN) por Ley N° 6670 de 2020, concienciar acerca de la utilidad estadística de los registros administrativos, que tratados de manera adecuada pueden proporcionar información de gran valor para la toma de decisiones en las políticas laborales a nivel nacional y regional.

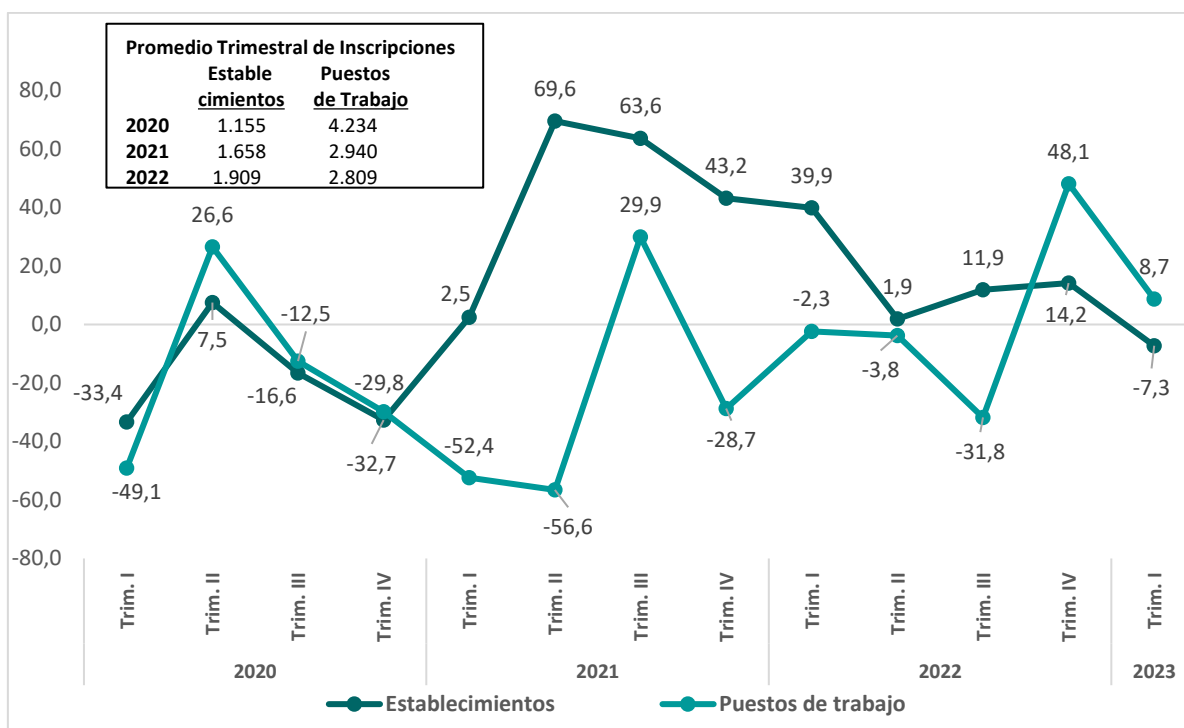
El MTESS hace extensivo el agradecimiento a toda la ciudadanía y empresas en general que, con el cumplimiento de sus obligaciones laborales, contribuyen a construir un mercado laboral más formal y decente para los trabajadores.

## 2. Inscripción de Establecimientos y Puestos de trabajo. Evolución trimestral 2020 – 2023.

En el primer trimestre del año 2023 se han inscripto en el Registro Obrero Patronal (REOP) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) un total de 1.597 nuevos establecimientos, lo que representa una disminución interanual del 7,3% en el número de inscripciones de nuevos establecimientos<sup>1</sup> productivos de carácter privado, inscriptos con respecto al primer trimestre de 2022 (Gráfico 1). Mientras que, en comparación al primer trimestre de 2021, la cantidad de inscripciones de establecimientos registró un aumento de 29,7% como se observa en la Tabla 1.

Es importante resaltar que el primer trimestre de 2022 fue un periodo de recuperación del impacto que tuvo las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno desde el inicio de la pandemia para contener la crisis a causa de la COVID19, en el que aún se mantuvo una desaceleración de las inscripciones ante el MTESS de nuevos establecimientos. De este modo, la comparación interanual del año 2023 en relación con el 2022 refleja el comportamiento de las inscripciones de un periodo en proceso de recuperación económica a causa de la pandemia.

**Gráfico 1. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo. Período: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Por otro lado, con respecto al número de nuevos establecimientos registrados en el cuarto trimestre de 2022, las inscripciones del primer trimestre de 2023 representaron una disminución de 20,1%; manteniéndose por debajo del promedio anual trimestral de registros del año 2022, estimado en 1.909 nuevos establecimientos por trimestre (Gráfico 1).

<sup>1</sup> Se entiende por establecimiento a toda empresa o parte de ella, que sea inscripta en el REOP del MTESS, bajo la forma de matriz o sucursal de la misma y que se halla situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas y por cuenta de la misma empresa.

Las caídas interanuales observadas en el registro de nuevos establecimientos del 16,6% y 32,7% en el tercer y cuarto trimestre de 2020 respectivamente, atribuidas directamente a los efectos negativos de la pandemia de la COVID-19 en la dinámica económica se han visto compensados por un leve repunte en el primer trimestre de 2021 y el salto experimentado a partir del segundo trimestre de 2021, que se mantuvo hasta el primer trimestre de 2022 con valores por encima del 39%. En cambio, a partir el segundo trimestre de 2022 el crecimiento en la cantidad de inscripciones fue desacelerándose, y ya para el primer trimestre de 2023 se registraron variaciones negativas de 7,3%.

**Este comportamiento de los registros durante los trimestres de 2021 puede ser explicado por el proceso de normalización de la actividad económica paraguaya luego de las restricciones sanitarias implementadas el año 2020 a consecuencia de la pandemia de la COVID-19, el impulso dado al proceso de formalización de los emprendimientos empresariales, especialmente de las MIPYMES, con una serie de medidas administrativas formuladas a fin de atenuar el impacto de los efectos de la crisis sanitaria y al rebote estadístico<sup>2</sup>, consecuencia de una base estadística comparativa menor<sup>3</sup>.**

En los nuevos establecimientos registrados se ha dado simultáneamente el registro de nuevos puestos de trabajo asalariado en el REOP, todos correspondientes al sector privado formal. En el primer trimestre de 2023, vinculados a los 1.597 nuevos establecimientos registrados, fueron inscriptos 2.219 nuevos puestos de trabajo. Este número se halla por encima de lo registrado en el primer trimestre de 2021 (6,2%) y 2022 (8,7%) y, en comparación al cuarto trimestre de 2022, se observó una caída significativa de 38,5% de total de inscripciones en ese periodo.

**Tabla 1: Inscripciones de Establecimientos y Puestos de trabajo por trimestre. Período: 2021-2023.**

Total de Inscripciones	Valores Absolutos				Variación (%)		
	Año 2021	Año 2022		Año 2023	Trim.1-2023	Trim.1-2023	Trim.1-2023
	Trim. 1	Trim. 1	Trim. 4	Trim. 1	y Trim.1-2021	y Trim.1-2022	y Trim.4-2022
<b>Establecimientos</b>	1.231	1.722	1.998	1.597	29,7	-7,3	-20,1
<b>Puestos de Trabajo</b>	2.090	2.041	3.610	2.219	6,2	8,7	-38,5
<b>Prom. Puestos de trabajo / Establecimientos</b>	1,7	1,2	1,8	1,4			

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

En cuanto al promedio de puesto de trabajo registrado por establecimiento inscripto, el primer trimestre se caracterizó por una disminución en comparación al primer trimestre del año 2021 (1,7), alcanzando un promedio de 1,4 puestos de trabajo registrado por establecimiento inscripto. Sin embargo, este promedio se encuentra por encima del valor registrado durante el mismo trimestre del año 2022 (promedio de 1,2), pero por debajo del cuarto trimestre del mismo año (promedio de 1,8).

<sup>2</sup> El rebote estadístico aparece cuando la base de comparación interanual es muy baja como ocurre con el segundo trimestre de 2020 cuando se encontraban vigentes medidas de aislamiento y restricción sanitaria las cuales redujeron el desempeño de numerosos sectores de la actividad económica.

<sup>3</sup> El segundo trimestre de 2020 registró el menor número de inscripciones de establecimientos de los últimos trimestres. Fueron inscriptas en el REOP, 1.002 establecimientos entre matrices y sucursales.

Si bien el número de inscripciones de establecimientos se mantuvo con variaciones positivas en relación al periodo del año 2021 en el que se iniciaba un proceso de recuperación del impacto significativo que tuvo la pandemia en periodos anteriores; sin embargo, aún se mantiene una tendencia desacelerada del crecimiento, fenómeno que estuvo acompañado de un estancamiento del número de nuevos puestos laborales registrados, lo que explica el bajo nivel en el promedio de puestos de trabajo inscriptos por cada nuevo establecimiento. Por lo tanto, aún persiste un bajo nivel de generación de empleo por establecimiento, debido principalmente a la baja oportunidad de generar puestos de trabajo formal por parte de los nuevos establecimientos ante una escala de producción aún por debajo de los niveles previos a la pandemia o a estrategias organizacionales dirigidas a reducir la carga de los costos variables laborales, como por ejemplo la tercerización de ciertas actividades.

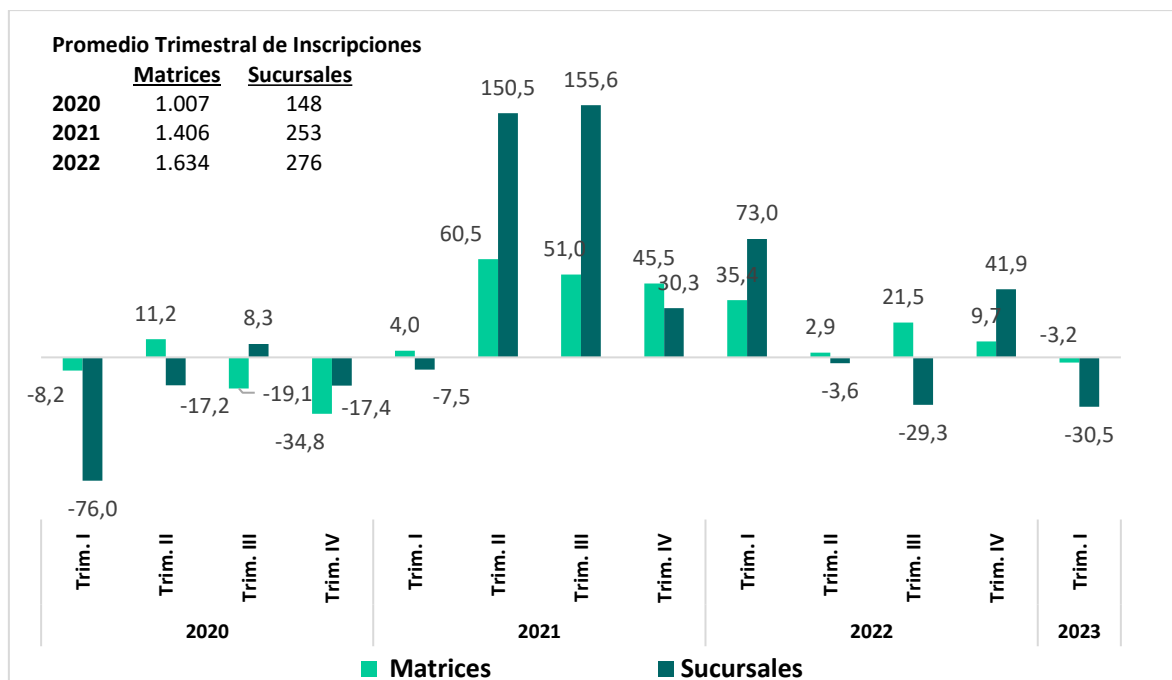
### **3. Establecimientos: Matrices y Sucursales**

Una empresa inscribe en el REOP los establecimientos que la componen, distinguiendo cuando corresponde a matrices de sucursales. La matriz o sucursal así inscripta es identificada con un número patronal distinto, lo cual permite identificar en cuál de los establecimientos de una empresa se halla prestando sus servicios el trabajador contratado por la empresa. Además de esta importante función administrativa, la identificación de matrices y sucursales inscriptas permite también distinguir si la inscripción corresponde al de una empresa que inicia sus actividades inscribiendo su establecimiento como matriz, de otra que se halla en etapa de expansión inscribiendo uno o más establecimientos bajo la forma de sucursales.

El primer trimestre de 2023, con la inscripción de 1.419 nuevas matrices, ha visto decrecer en 3,2% el número de nuevas empresas identificadas por la inscripción de sus matrices en el REOP con respecto al mismo trimestre comparable de 2022 (Ver Gráfico 2) y 14,3% inferior con respecto al cuarto trimestre de 2022 cuando se inscribieron 1.656 matrices en el REOP (Ver Tabla 2). El número de matrices inscriptas en el primer trimestre de 2023 fue superior (31%) a las inscripciones registradas (1.083) en el primer trimestre de 2021, siendo constante la evolución positiva de la variación interanual en el número de matrices registradas a partir del segundo trimestre de 2021 debido a la recuperación después de la pandemia de la COVID-19; sin embargo, el crecimiento de nuevas empresas ha desacelerado en los últimos trimestres.



**Gráfico 2. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Matrices y Sucursales. Período: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Los planes de expansión de las empresas en el mercado pueden seguirse en el REOP mediante la revisión de la inscripción de establecimientos bajo la forma de sucursales por parte de las empresas que en períodos anteriores o en el mismo período han registrado sus matrices. Fueron inscritas 178 sucursales en el primer trimestre del año 2023, lo que significó un descenso de 29,6% en relación con el mismo trimestre comparable de 2022 (ver Gráfico 2), de la misma manera, se presenta un descenso de 48% con respecto al cuarto trimestre de 2022 (ver Tabla 2).

**Tabla 2: Total de Inscripciones Trimestrales por Tipo de Establecimiento en Valores Absolutos y Variación Porcentual. Período: 2021-2023**

Inscripciones por Tipo de Establecimiento	Valores Absolutos				Variación (%)		
	Año 2021	Año 2022		Año 2023	Trim1-2023	Trim1-2023	Trim1-2023
	Trim 1	Trim 1	Trim 4	Trim 1	y Trim1-2021	y Trim1-2022	y Trim4-2022
Matriz	1.083	1.466	1.656	1.419	31,0	-3,2	-14,3
Sucursal	148	256	342	178	20,3	-30,5	-48,0
<b>Total</b>	<b>1.231</b>	<b>1.722</b>	<b>1.998</b>	<b>1.597</b>	<b>29,7</b>	<b>-7,3</b>	<b>-20,1</b>

Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de los registros administrativos del REOP - DROP.

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

#### 4. Distribución geográfica de Establecimiento y Puestos de trabajo

Las regiones de Asunción y Central han sido las de mayor poder atractivo para nuevos emprendimientos, por sus mercados fuertemente integrados y la importante concentración poblacional, concentrando el 58% de las matrices y sucursales desde el 2021 y 2022. Algo similar ocurrió durante el primer trimestre de 2023.

En el primer trimestre de 2023, los 930 nuevos establecimientos inscriptos en la capital del país y el departamento Central concentraron al 58% de los 1.597 nuevos registros de establecimientos en el REOP (ver Tabla 3) y, con respecto al mismo trimestre comparable del año anterior, en la ciudad de Asunción las 490 nuevas inscripciones representaron una disminución del 0,6% y de la misma manera en Central, los 513 nuevos establecimientos una reducción del 13,6% (Ver Tabla 4). Si se comparan las cifras del primer trimestre de 2023 con las del mismo trimestre de 2021 (período de recuperación de la pandemia) las variaciones son positivas (32% para Asunción y 32,2% para Central) que revela un crecimiento en la dinámica económica en estas regiones, sin embargo, se presenta un decrecimiento de 19% en Asunción y de 24% en Central del número de inscripciones patronales entre el primer trimestre 2023 y el cuarto trimestre de 2022, en la recuperación económica del sector formal de un trimestre a otro.

**Tabla 3: Distribución porcentual del Total de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo por Departamentos. Período: 2021-2023.**

Inscripción de	Departamentos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
		Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
		Establecimientos	Alto Paraná	15	14	16	13
Asunción	30		29	28	30	30	30
Central	27		29	30	29	29	28
Itapúa	6		7	7	7	6	4
Resto del país	22		21	20	21	21	20
<b>Total</b>	<b>1.231</b>		<b>6.632</b>	<b>1.722</b>	<b>1.998</b>	<b>7.636</b>	<b>1.597</b>
Puestos de trabajo	Alto Paraná	13	11	17	8	12	19
	Asunción	36	34	31	23	24	24
	Central	26	30	30	36	34	29
	Itapúa	5	6	5	6	6	4
	Resto del país	20	20	17	26	25	24
	<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>11.761</b>	<b>2.041</b>	<b>3.610</b>	<b>11.235</b>	<b>2.219</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

Siguiendo el orden de importancia por su capacidad de atraer a nuevas empresas o de impulsar a otras a extenderse a nuevos mercados regionales, las regiones de Alto Paraná, con 17% e Itapúa, con 4%, son las de mayor importancia en la distribución de las inscripciones del primer trimestre de 2023. La comparación del registro con respecto al primer trimestre de 2022, en la Tabla 4, en el número de inscripciones de nuevos establecimientos, presenta crecimiento del 4,1% en Alto Paraná y un decrecimiento de 38,9% en Itapúa. Con respecto al cuarto trimestre de 2022, los registros del primer trimestre del 2023 indica un aumento de 4,9% para Alto Paraná y una disminución de 48,9% con respecto a Itapúa.



El registro de nuevos puestos de trabajo asalariado correspondiente al sector privado formal y asociado al registro de los nuevos establecimientos, se ha concentrado en el primer trimestre de 2023, según su importancia relativa, en la capital del país y en los departamentos de Central, Alto Paraná e Itapúa (Ver Tabla 3). Pero al comparar el registro de los nuevos puestos de trabajo del primer trimestre de 2023 con los del primer trimestre de 2022 se constata una disminución para los departamentos, de 17,1% en Asunción y 4,3% para Itapúa, por otra parte, se presenta un aumento para Alto Paraná de 17,7% y de 4,7% en Central. Y para el resto del país el crecimiento se situó en alrededor de 58,9%. Con respecto al cuarto trimestre de 2022, el aumento es del 40,6% en Alto Paraná. Por otra parte, se observa un decrecimiento del 50,8% en Central ,37,2% en Asunción y 60,2% para Itapúa.

La reducción del promedio de puestos de trabajo por establecimiento a nivel nacional también ha sido una constante en la mayoría de las regiones del país y se ha intensificado en el primer trimestre del año 2022. En cambio, durante el primer trimestre del año 2023 y en comparación al cuarto trimestre de 2022, la Capital del país registró un descenso, pasando de 1,4 a 1,1, de igual forma Itapúa paso de 1,7 a 1,3, y Central (2,2 a 1,5), mientras que el departamento de Alto Paraná presentó un leve aumento de (1,1 a 1,5)

**Tabla 4: Total de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo por Departamentos en Valores Absolutos y Variación Porcentual - Promedio Trimestral de Puestos de trabajo por Establecimiento, según Departamento. Período: 2021-2023**

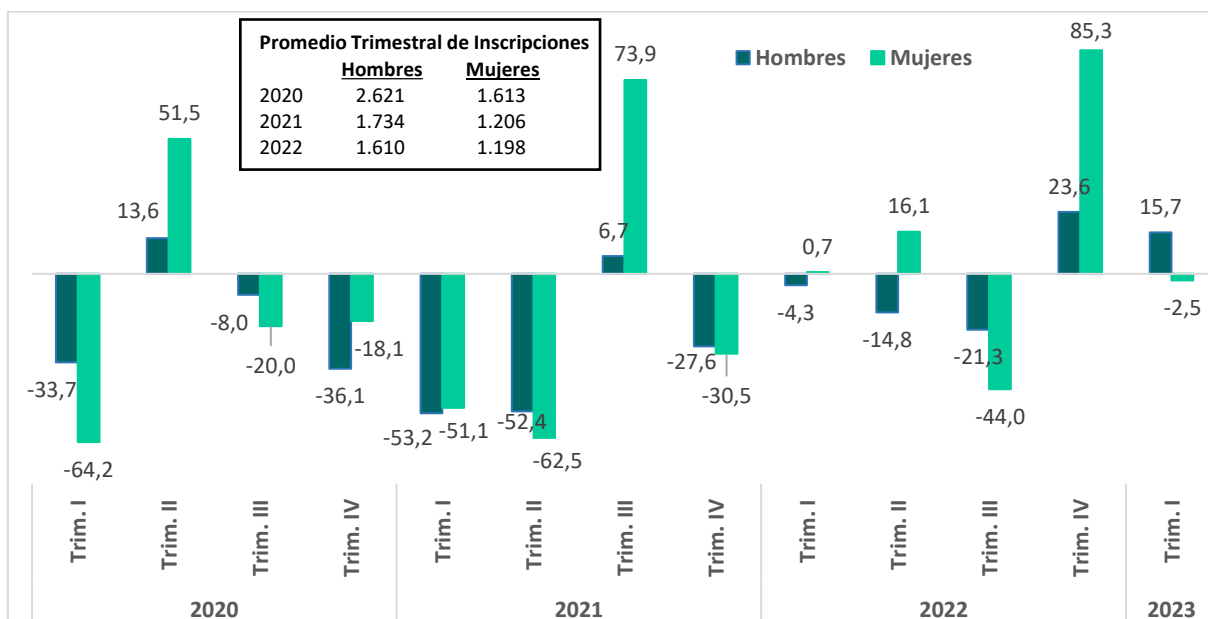
Inscripciones de	Departamentos	Valores Absolutos				Variación (%)		
		Año 2021	Año 2022		Año 2023	Trim1-2023	Trim1-2023	Trim1-2023
		Trim 1	Trim 1	Trim 4	Trim 1	y Trim1-2021	y Trim1-2022	y Trim4-2022
Establecimientos	Alto Paraná	182	267	265	278	52,7	4,1	4,9
	Asunción	369	490	601	487	32,0	-0,6	-19,0
	Central	335	513	583	443	32,2	-13,6	-24,0
	Itapúa	76	113	135	69	-9,2	-38,9	-48,9
	Resto del país	269	339	414	320	19,0	-5,6	-22,7
	<b>Total</b>	<b>1.231</b>	<b>1.722</b>	<b>1.998</b>	<b>1.597</b>	<b>29,7</b>	<b>-7,3</b>	<b>-20,1</b>
Puestos de trabajo	Alto Paraná	276	356	298	419	51,8	17,7	40,6
	Asunción	757	639	844	530	-30,0	-17,1	-37,2
	Central	537	614	1.308	643	19,7	4,7	-50,8
	Itapúa	108	94	226	90	-16,7	-4,3	-60,2
	Resto del país	412	338	934	537	30,3	58,9	-42,5
	<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>2.041</b>	<b>3.610</b>	<b>2.219</b>	<b>6,2</b>	<b>8,7</b>	<b>-38,5</b>
Prom. Puestos de trabajo / Establecimientos	Alto Paraná	1,5	1,3	1,1	1,5			
	Asunción	4,2	1,3	1,4	1,1			
	Central	3,0	1,2	2,2	1,5			
	Itapúa	0,6	0,8	1,7	1,3			
	Resto del país	2,3	1,0	2,3	1,7			
	<b>Total</b>	<b>1,7</b>	<b>1,2</b>	<b>1,8</b>	<b>1,4</b>			

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

## 5. Puestos de trabajo por Sexo

Desagregando el registro de los nuevos puestos de trabajo por sexo del trabajador contratado y revisando su evolución trimestral interanual en el período comprendido entre el primer trimestre del 2023 y en el mismo trimestre de 2022 fue positiva para los hombres y negativa para las mujeres, donde se puede observar que por prolongados trimestres anteriores la tendencia era negativa tanto para los hombres y las mujeres (ver Gráfico 3).

**Gráfico 3. Variación Interanual de Puestos de trabajo Trimestrales por Sexo. Período: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

En el primer trimestre de 2023, en comparación con el mismo periodo de 2022, los puestos de trabajo registrados presentan un resultado positivo de 15,7% para hombres y negativo de 2,5% para las mujeres. Si lo comparamos con el primer trimestre de 2021, los niveles de puestos de trabajo femenino se encuentran variaciones negativas (1,8%), mientras tanto los registros laborales de los hombres presentan variaciones positivas (10,8%) (ver Tabla 5).

En relación con el cuarto trimestre de 2022, el número de puestos de trabajo designados a hombres experimentó una disminución de 18,7% y de igual manera las mujeres en 58,4%, lo que representa un proceso no favorable para ambos sexos en cuanto a la recuperación a mediano plazo.

**Tabla 5: Total de Inscripciones Trimestrales de Puestos de trabajo por Sexo en Valores Absolutos y Variación Porcentual. Período: 2021-2023.**

Inscripciones	Sexo	Valores Absolutos				Variación (%)		
		Año 2021	Año 2022		Año 2023	Trim1-2023	Trim1-2023	Trim1-2023
		Trim 1	Trim 1	Trim 4	Trim 1	y Trim1-2021	y Trim1-2022	y Trim4-2022
Puestos de trabajo	Hombres	1.327	1.270	1.809	1.470	10,8	15,7	-18,7
	Mujeres	763	768	1.801	749	-1,8	-2,5	-58,4
	<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>2.038</b>	<b>3.610</b>	<b>2.219</b>	<b>6,2</b>	<b>8,9</b>	<b>-38,5</b>

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP  
 Nota: La variación del total de inscripciones es debido a que se registran casos perdidos en la variable sexo.

## 6. Establecimientos y Puestos de trabajo por Actividad Económica

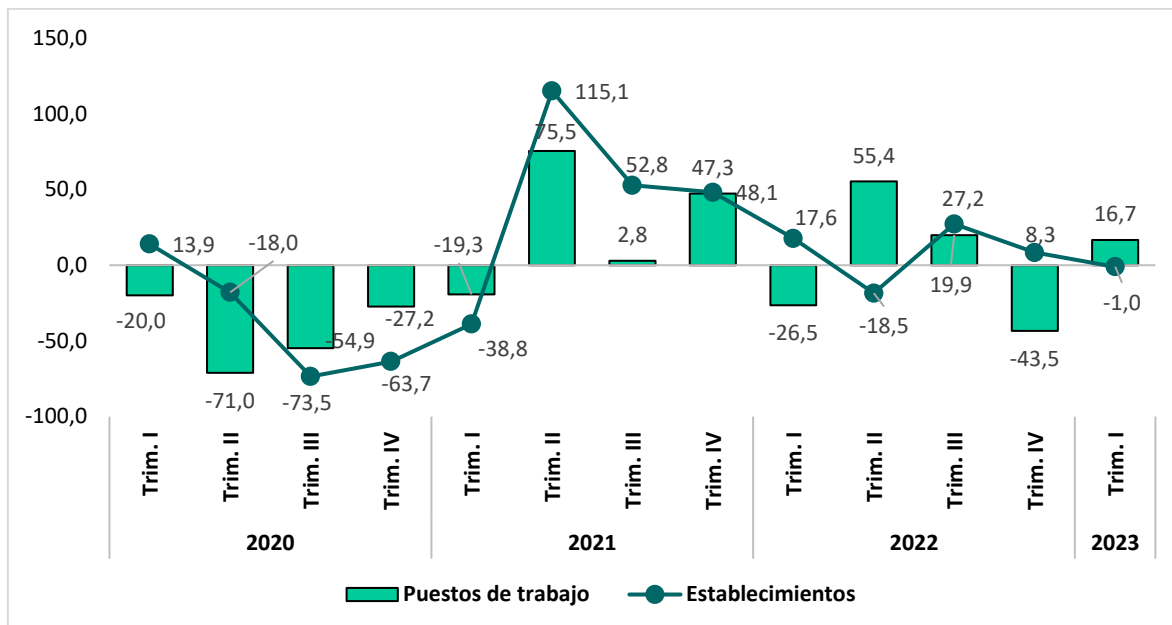
### 6.1 Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería

El registro de nuevos establecimientos vinculados a actividades agropecuarias y extractivas, como puede verse en el Gráfico 4, presentó una evolución trimestral interanual decreciente durante los trimestres de 2020 y ya en el primer trimestre de 2021 la variación negativa fue perdiendo fuerza para dar un gran salto positivo a partir del segundo trimestre de ese año, superando los 100% pero explicado principalmente por el un efecto de rebote estadístico. Sin embargo, este porcentaje presenta una desaceleración hasta el segundo trimestre 2022 y volviendo con una variación interanual negativa de 1% para el primer trimestre 2023.

La inscripción de 99 establecimientos en el primer trimestre de 2023 contra los 100 del primer trimestre de 2022, explica la variación interanual negativa del 1% en el número de establecimientos inscriptos; sin embargo, se encuentra 16,5% por encima del nivel de inscripciones registrado en el mismo periodo de 2021. Con respecto a las inscripciones de nuevos puestos de trabajos, durante el primer trimestre de 2023 se observó un crecimiento del 16,7% en comparación al mismo trimestre de 2022, registrando un total de 133 nuevos puestos de trabajo formal en el sector.

Como consecuencia de la mayor variación en el número de establecimiento con respecto al número de puestos de trabajo inscriptos en el sector durante el primer trimestre de 2023, el promedio de puestos de trabajo por establecimiento fue de (1,3), con un comportamiento similar al trimestre anterior y por encima del primer trimestre del 2022 de (1,1). Además, se encuentra por debajo del promedio anual de 1,7 y 1,5 registrado en el sector durante los años 2021 y 2022, respectivamente (ver Tabla 6).

**Gráfico 4. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Agríc, Ganad, Silv, Pesca, Min. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

**Tabla 6: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Minería. Periodo: 2021-2023.**

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
	Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
	1,8	1,7	1,1	1,3	1,5	1,3

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

## 6.2 Industria Manufacturera

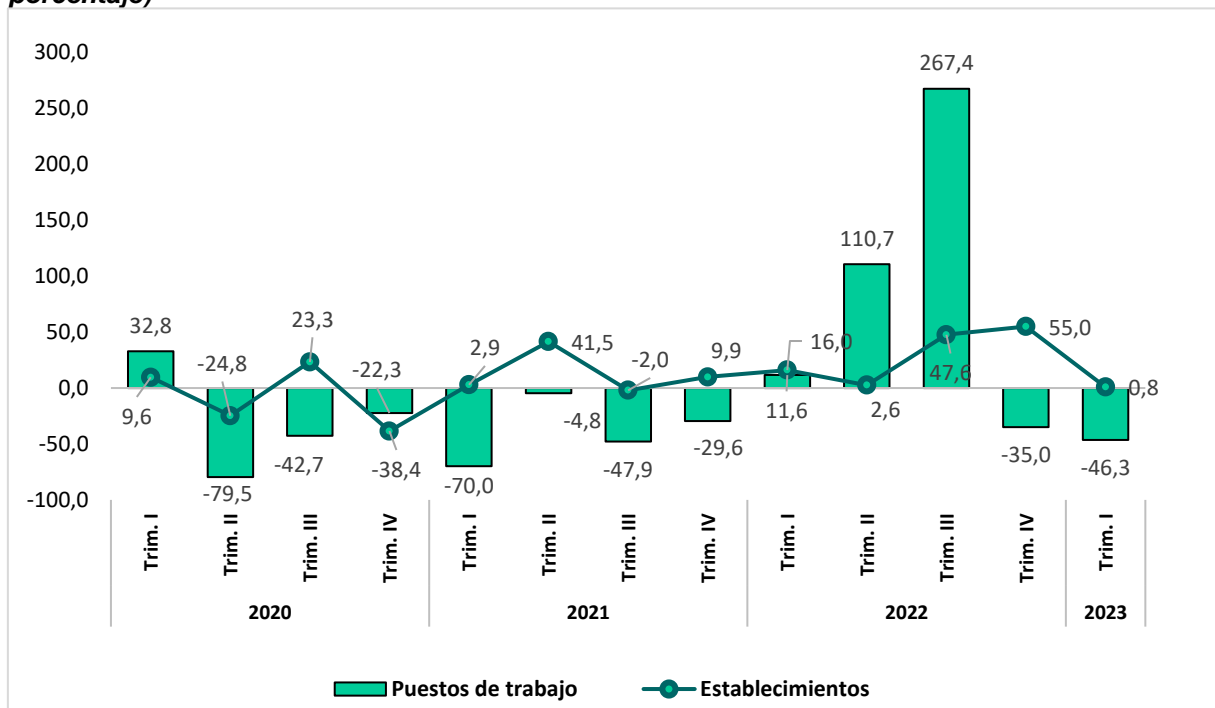
La evolución de la variación interanual del registro trimestral de nuevos establecimientos en el REOP, correspondientes a la actividad manufacturera, tuvo un comportamiento volátil a lo largo del periodo de análisis, como puede observarse en el Gráfico 5. Durante el segundo trimestre de 2021, los 116 nuevos establecimientos registrados generaron un cambio interanual del registro trimestral del 41,5% con respecto al segundo trimestre de 2020; sin embargo, esto fue desacelerándose para el resto de los trimestres de 2021. De este modo, durante el primer trimestre de 2023 y en comparación con el mismo periodo de 2022, se registró un crecimiento interanual de 0,8% para este sector económico.

Por otro lado, la inscripción de nuevos puestos de trabajo asociados a los nuevos establecimientos económicos mantiene variaciones interanuales negativas desde el segundo trimestre de 2020, en la que se dio el mayor impacto de la pandemia, siendo constante estas variaciones hasta el último trimestre del 2021. En cambio, en los tres trimestres de 2022 las

variaciones resultaron positivas en paralelo al mismo periodo del 2021, sin embargo para el primer trimestre del 2023 se observa una disminución de 46,3% en relación al mismo del 2022.

Un aspecto para tener en cuenta en este sector de actividad económica es el tamaño de los nuevos emprendimientos considerando el promedio de puestos laborales formales registrados por establecimiento en el primer trimestre de 2023, pues con una estimación de 0,7 ha sido menor al del trimestre anterior y se encuentra por debajo del promedio anual del 2021 y 2022.

**Gráfico 5. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Industrias Manufactureras. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

**Tabla 7: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Industria Manufacturera. Periodo: 2021-2023.**

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
	Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
	1,4	1,5	1,3	1,0	2,0	0,7

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP.

### 6.3 Construcción

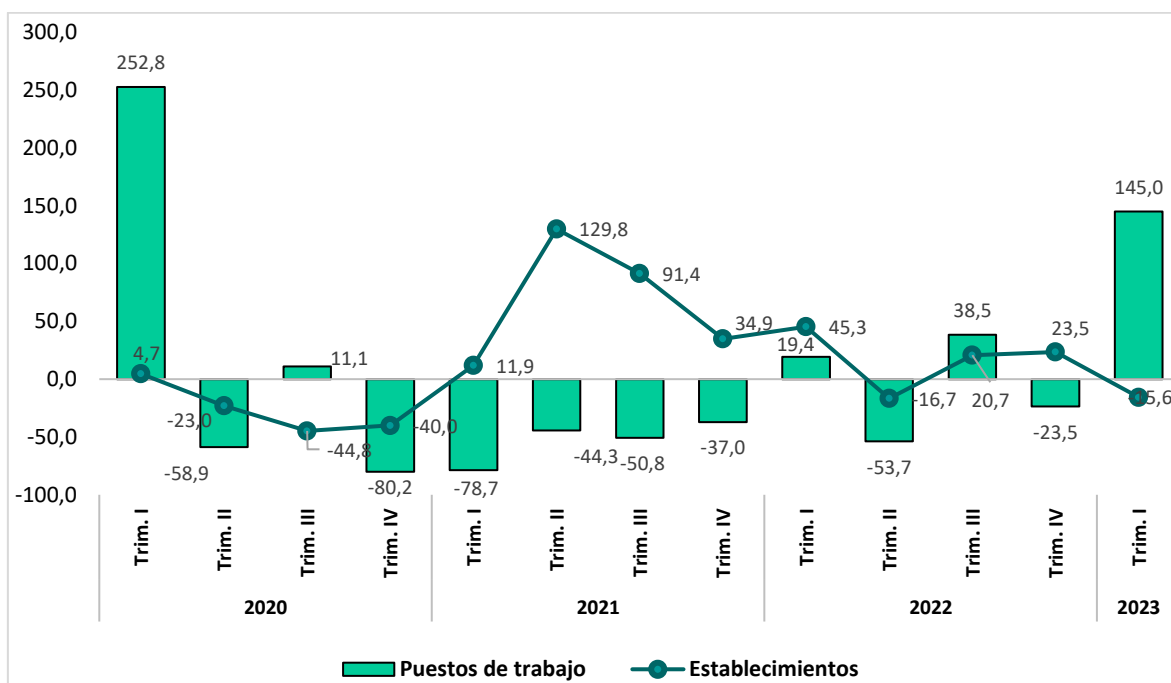
Luego de todo un 2020 de variaciones interanuales negativas en el registro trimestral de nuevos establecimientos registrados en el sector construcción (ver Gráfico 6), a partir del primer trimestre de 2021 el número de establecimientos muestra variaciones interanuales positivas, este comportamiento persiste hasta el primer trimestre del 2022 con un aumento de 45,3%, sin embargo, para el segundo trimestre del 2022 la variación sufrió una caída de 16,7%. Mientras

que, durante el tercer y cuarto trimestre del 2022 las variaciones fueron positivas y regresando a disminuir en el primer trimestre de 2023 con 15,6%, respectivamente.

Por otro lado, las inscripciones de nuevos puestos de trabajo asociados a los nuevos establecimientos del sector no siguieron la misma senda positiva hasta el cuarto trimestre de 2021, siendo el quinto trimestre consecutivo de variaciones interanuales negativas. En el primer trimestre 2023 se registra una significativa variación interanual positiva del 145% en comparación al mismo trimestre del 2022.

Con un promedio de 3,4 nuevos puestos de trabajo por cada nuevo establecimiento, el mayor entre todos los trimestres anteriores del año 2022, el sector evidencia que está contratando a más personal directamente vinculado a sus actividades al cierre del primer trimestre de 2023; además, se ubica por encima al promedio anual de 2021 y 2022 (ver Tabla 8).

**Gráfico 6. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Construcción. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

**Tabla 8: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en la Construcción. Periodo: 2021-2023.**

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
	Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
	1,4	1,5	1,2	0,7	1,2	3,4

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

#### 6.4 Comercio

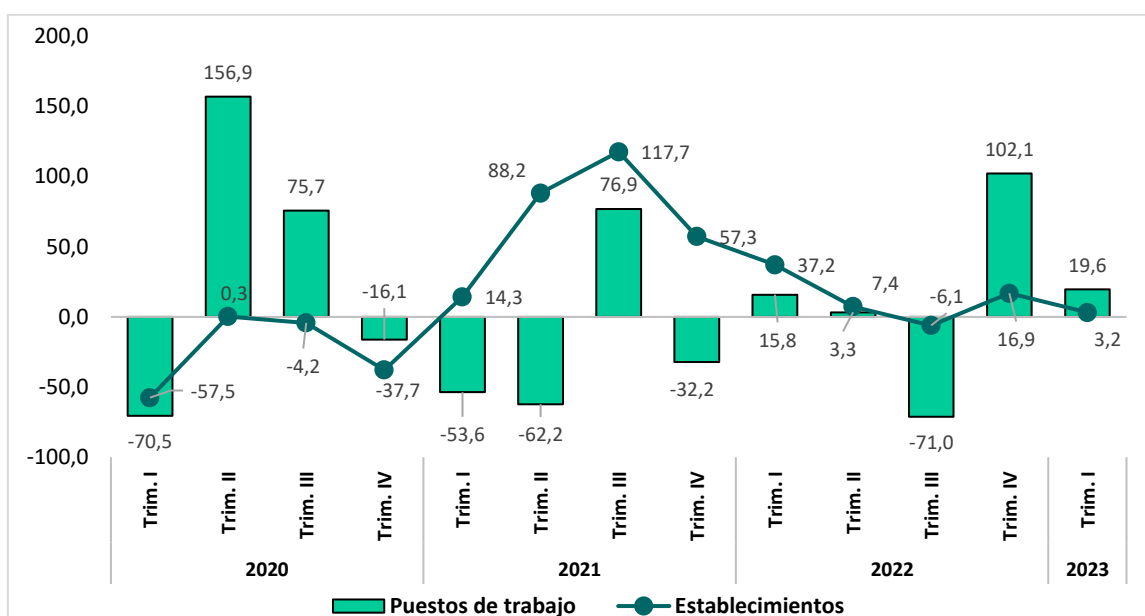
En el sector dedicado a actividades comerciales tanto al menudeo como mayorista, el registro trimestral de nuevos establecimientos en el REOP y su comparación interanual ha continuado la tendencia positiva observada ya desde el inicio de la primera parte del año 2021 y que se



extendió hasta el segundo trimestre de 2022, registrando una leve caída de 6,1% durante el tercer trimestre. Para el primer trimestre de 2023 el número de inscripciones de matrices y sucursales correspondiente a empresas dedicadas a actividades comerciales fue superior en 3,2% al contabilizado en el mismo trimestre de 2022 (ver Gráfico 7).

De acuerdo con la Tabla 9, se observa que durante el primer trimestre de 2023 el promedio de puestos laborales inscritos por establecimiento aumento en comparación al trimestre anterior, con un promedio de 1,7 ocupados por establecimiento. Este valor, se ubica por debajo del promedio anual de 2021 (2,1) y similar de 2022 (1,7), como así también es mayor al registro del primer trimestre de 2022, en el cual se registró un promedio de 1,5. Es importante resaltar que el comercio es un sector caracterizado por ser uno de los que ha soportado los mayores efectos adversos de la pandemia en 2020.

**Gráfico 7. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Comercio. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP.

**Tabla 9: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en el Comercio. Período: 2021-2023.**

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
	Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
	1,7	2,1	1,5	2,5	1,7	1,7

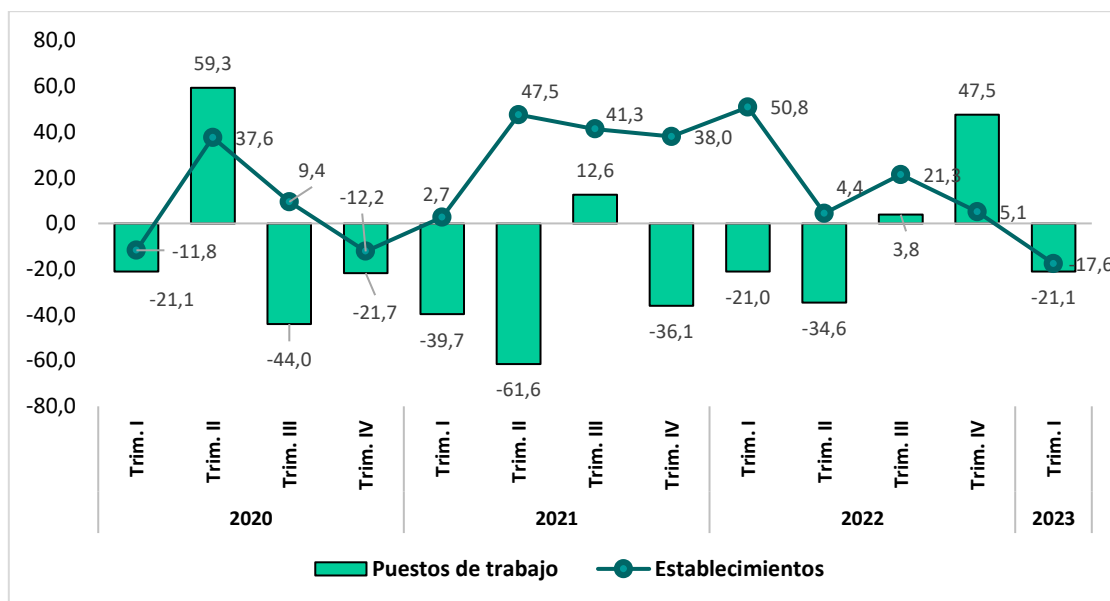
Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

### 6.5 Otros servicios y actividades del sector terciario

En el primer trimestre del año 2023, en el sector de otros servicios y actividades del sector terciario (exceptuando el comercio), el número de registros de matrices y sucursales se registró un decrecimiento de 17,6% con relación al mismo trimestre de 2022; así también, estos emprendimientos registraron un decrecimiento de 21,1% nuevos puestos de trabajos con respecto al mismo trimestre de 2022 (ver Gráfico 8).

Estos emprendimientos ocuparon personas de forma similar en promedio en el primer trimestre de 2023 (el promedio fue de 1 puesto de trabajo por establecimiento registrado) en comparación con el promedio estimado de 1 puesto de trabajo por establecimiento en el mismo trimestre de 2022; sin embargo, se encuentra por debajo del promedio estimado para 2021 y mantuvo la misma variación respecto al promedio anual de 2022 (ver Tabla 10).

**Gráfico 8. Variación Interanual de Inscripciones Trimestrales de Establecimientos y Puestos de trabajo en el Sector Otros Servicios y Actividades Terciarias. Periodo: 2020-2023. (En porcentaje)**



Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

**Tabla 10: Promedio Trimestral y Total de Puestos de trabajo por Establecimiento en Otros servicios y actividades del sector terciario. Periodo: 2021-2023.**

Promedio Trim Inscripciones Puestos de trabajo/Establecimientos	Año 2021		Año 2022			Año 2023
	Trim 1	Total	Trim 1	Trim 4	Total	Trim 1
	1,7	1,4	0,9	1,4	1,1	0,9

Fuente: Observatorio Laboral – MTESS, a partir de datos del REOP – DROP

## TERMINOLOGÍA

**Dirección Registro Obrero Patronal (DROP):** Dirección dependiente de Viceministerio de Trabajo, en la cual están obligadas a inscribirse todos los empleadores del país con personal dependiente o sin personal.

**Matriz:** Es un establecimiento que controla a uno o más establecimientos con los que comparte la razón social.

**MTESS:** Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Establecimiento:** Es toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas por cuenta de una misma empresa.

**Sucursal:** Es un establecimiento que puede realizar funciones de producción de bienes, compra venta de mercaderías y prestación de servicios, dependiente del establecimiento principal (matriz) para el control contable, administrativo y legal.

**Puesto de trabajo:** Se define al conjunto de capacidades y competencias que ejecuta una persona dentro de un empresa.

**REOP:** Registro Obrero Patronal a cargo de la DROP del MTESS

**Empresa:** Unidad económica productiva o de otra índole que puede hallarse constituida por uno o más establecimientos, identificados como matriz o sucursal.

**Nro. Patronal:** Identificador único de la matriz o sucursal de una empresa inscrita en el REOP de la DROP.

**Departamento:** División administrativa del país. El Paraguay está dividido administrativamente en 17 departamentos (Alto Paraguay, Alto Paraná, Amambay, Boquerón, Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Concepción, Guairá, Itapúa, Cordillera, Misiones, Ñeembucú, Paraguarí, Presidente Hayes y San Pedro) y un distrito capital (Asunción).

**Actividad económica:** Es cualquier proceso mediante el cual se obtiene productos, bienes y servicios que satisfacen las necesidades materiales y sociales. Permite la generación de riqueza mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio.

## FICHA TÉCNICA DEL BOLETÍN TÉCNICO TRIMESTRAL

### REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y PUESTOS DE TRABAJO

#### 1. OBJETIVO

Cuantificar el número de inscripciones de establecimientos privados formales y de los puestos de trabajo asalariados privados formales asociados a los mismos al momento de su inscripción en el Registro Obrero Patronal de la Dirección del Registro Obrero Patronal, dependiente del Viceministerio del Trabajo y analizar su evolución trimestral, caracterizándolas de acuerdo a variables disponibles en el mismo registro: departamento de inscripción, actividad económica, tipo de establecimiento, sexo de los trabajadores que ocupan los puestos de trabajo y estimación de los promedios de puestos de trabajo registrado por establecimiento inscriptos, permitiendo conocer a la Autoridad Administrativa de Trabajo los impactos de las medidas implementadas en los procesos de formalización del mercado laboral y de las políticas laborales.

#### 2. FINALIDAD

Brindar información oportuna y confiable relacionada al mercado laboral formal en general y del registro de inscripciones establecimientos y puestos de trabajo en particular, para la adecuada toma de decisiones.

#### 3. COBERTURA

**GEOGRAFICA:** Departamentos y Nivel Nacional.

**DEL SECTOR ECONÓMICO:** la cobertura de esta base incluye todas las ramas de la actividad económica. Los datos corresponden a empresas que registran establecimientos correspondientes al sector privado formal y a puestos de trabajo ocupados por asalariados privados formales. Quedan excluidas empresas (con sus correspondientes establecimientos) del sector privado informal y el sector público.

#### 4. PERIODICIDAD DE LOS DATOS

Los datos del REOP son recolectados permanentemente y se hallan ordenados para la presente publicación de manera trimestral.

#### 5. PERIODO DE REFERENCIA

El periodo de referencia para captar la cantidad de puestos laborales inscriptos corresponde al momento de la fecha de inscripción patronal. Si bien la consulta del registro de un mes se realiza el primer día hábil del mes siguiente, existe una baja probabilidad que en el mismo mes de inscripción patronal la cantidad de puestos laborales se modifique significativamente por las comunicaciones de entradas y salidas.

#### 6. METODO DE RECOLECCIÓN

La fuente de recolección de los datos es a través de los registros administrativos que genera el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por medio de los formularios autodiligenciados

por las patronales en el sistema REOP. El Registro Obrero Patronal obtiene datos que pueden ser utilizados con fines estadísticos o como información estadística.

## 7. FUENTE DE INFORMACIÓN

Registro Obrero Patronal de la Dirección del Registro Obrero Patronal (DROP) del Viceministerio del Trabajo.

## 8. VARIABLES EN ESTUDIO

Número de inscripciones de establecimientos y puestos de trabajos asociados a los mismos al momento de la inscripción

## 9. CUADROS DE SALIDA

Cuadros estadísticos obtenidos cruzando variables contenidas en el registro de acuerdo a requerimientos y variables estimadas con la finalidad de atender la demanda de información.

## 10. PUBLICACION DE RESULTADOS

Los resultados de un trimestre serán publicados de manera periódica al principio del siguiente trimestre.

## 11. VARIABLES ESTIMADAS

**Promedio de Puestos de trabajo por establecimiento:** Media de puestos de trabajo por establecimiento inscripto en el REOP. Se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio Puestos de Trabajo por Establecimiento} = \frac{\text{Nro. de puestos de trabajo registrados}}{\text{Nro. de establecimientos registrados}}$$

**Variación % Interanual de Inscripciones de establecimientos :** Cambio porcentual en el número de establecimientos inscriptos en el REOP en el lapso de un año. En el caso de ser calculado entre trimestres sería la variación interanual entre el número de establecimientos inscriptos en el trimestre Q1 del año t y el trimestre Q1 del año t-1

*Var % Interanual*

*de Inscripciones Trim*

$$\text{de establecimientos} = \left( \frac{\text{Nro. de establecimientos inscriptos en Qn en el año t}}{\text{Nro. de establecimientos inscriptos en Qn en el año t-1}} - 1 \right) \times 100$$

**Variación % Interanual de puestos de trabajo:** Cambio porcentual en el número de puestos de trabajo registrados en el REOP en el lapso de un año. En el caso de ser calculado entre trimestres, sería la variación interanual entre el numero de puestos de trabajo en el trimestre Q1 del año t y el trimestre Q1 del año t-1

*Var % Interanual*

*de Inscripciones Trim*

$$\text{de puestos de trabajo} = \left( \frac{\text{Nro. de puestos de trabajo inscriptos en Qn en el año t}}{\text{Nro. de puestos de trabajo inscriptos en Qn en el año t-1}} - 1 \right) \times 100$$

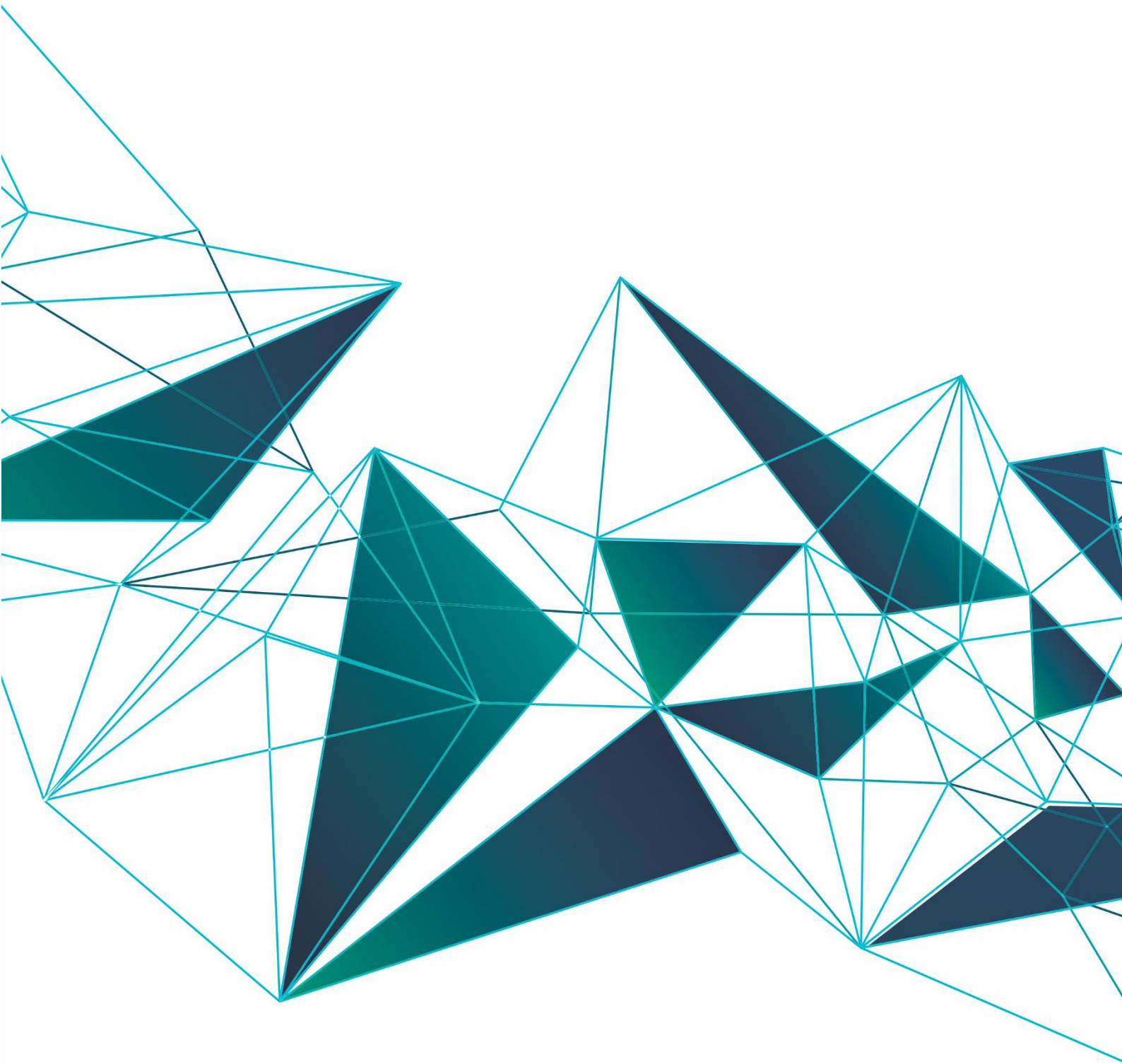
**Promedio trimestral anual de Establecimientos inscriptos:** Media trimestral anual de establecimientos inscriptos en el REOP en el año t.

$$\text{Prom Anual Trim de establecimientos inscriptos} = \frac{\text{Nro.de establecimientos inscriptos en el año t}}{4}$$

**Promedio trimestral anual de Puestos de trabajo inscriptos :** Media trimestral anual de puestos de trabajo inscriptos en el REOP en el año t.

$$\text{Prom Anual Trim de puestos de trabajo inscriptos} = \frac{\text{Nro.de puestos de trabajo inscriptos en el año t}}{4}$$





Ministerio de  
**TRABAJO, EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL**

 **GOBIERNO**  
 **NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*